



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-01-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE ESTA PROCURADURÍA”.-----

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de diciembre del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los licitantes, las personas servidoras públicas de esta Procuraduría y el Titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley, y artículo 41 fracción I de su Reglamento y en apego al “ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN COMO DÍAS INHÁBILES Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS INHERENTES A LOS ACTOS, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL, COMPETENCIA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE SEÑALAN.” Y que a la letra dice en el último párrafo del numeral PRIMERO: Para efectos de los procedimientos de contratación de servicios para esta Entidad, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás normatividad aplicable, se consideran como hábiles los días 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 1° de febrero de 2022.-----

----- **HECHOS** -----

Inició la reunión el Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6. Junta de Aclaración de Bases, de las bases de licitación. -----

La Convocante hace las siguientes precisiones:-----

1.- Se reitera al licitante que deberá cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de no Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración del evento de Apertura y Presentación de Propuestas.-----

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de no Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración del evento de Apertura y Presentación de Propuestas.-----

3.- Se les recuerda a los licitantes que de acuerdo al punto **5.1 Entrega de Muestras** de los productos relacionados en el **Anexo E** se llevará a cabo el día **26 de diciembre del 2022, de las 9:00 a las 15:00 horas**, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín No. 202, piso E1, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Las muestras deberán ser entregadas en la presentación comercial de cada fabricante o distribuidor, incluyendo las especificaciones técnicas, las cuales incluirán como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje y correcto





uso y/o aplicación (una muestra de cada material), no se aceptarán recipientes rellenos. El licitante presentara las muestras de acuerdo a las normas mexicanas vigentes.

Se hace del conocimiento, que la venta de bases se realizó conforme a las fechas consideradas en la Convocatoria del 20 al 22 de diciembre de 2022 con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Se hace del conocimiento, que la cita para la visita de las instalaciones se realizó conforme a la fecha considerada en la Convocatoria el 22 de diciembre de 2022, iniciando a las 16:00 horas.

En este acto se entrega a los licitantes en CD las bases de esta licitación en formato Word, en las que se contempla el Anexo E considerando los materiales que se deberán presentar como muestra.

La Convocante no recibió ninguna pregunta de manera escrita ni electrónica; sin embargo, se le pregunta a la C. Marcela Chávez Arias, si tiene alguna pregunta que formular en este Acto, quien manifiesta que si:

Pregunta 1: En el "ANEXO E" respecto a la relación de materiales contenidos en la página 41, el primer concepto dice: AROMATIZANTE PARA LIMPIEZA DE PISOS, se refiere a: Liquido Limpiador Multiusos con Aroma, ¿es correcto?

Respuesta 1: Sí, es correcta su apreciación.

Pregunta 2: En relación a la pregunta que antecede, del "ANEXO E" respecto a la relación de materiales contenidos en la página 41, el concepto número 20 dice: LIQUIDO MULTIUSOS, se refiere a: Liquido Limpiador Multiusos con Aroma, siendo este el mismo concepto descrito en el primer renglón, ¿es correcto?, si es afirmativa la respuesta ¿se podría unificar las cantidades de dichos conceptos?

Respuesta 2: Sí, es correcta su apreciación y se permitirá unificar las cantidades para temas de presentación de muestras y entregas de materiales.

Pregunta 3: En relación al "ANEXO E" respecto a la relación de materiales contenidos en la página 41, el concepto número 5 y 25 dice: CLORO CONCENTRADO y PINO CONCENTRADO, ¿se refiere a la presentación comercial del concentrado o a la formula química concentrada para la dilución?

Respuesta 3: Dichos numerales se refieren a la presentación comercial.

Se le preguntó a la C. Marcela Chávez Arias, si las respuestas a sus preguntas quedaron totalmente aclaradas, quien manifiesto que sí le quedaron claras las respuestas.

Se le pregunta al C. Miguel Ángel Torres García, representante de la empresa Construcciones y Arquitectura Palamex S.A. de C.V., si tiene alguna pregunta que formular en este Acto, quien manifiesta que no:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Por su parte, el Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2022, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las 11:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 04 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
Marcela Chávez Arias	Marcela Chávez Arias	
Miguel Ángel Torres García	Construcciones y Arquitectura Palamex, S.A. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo.	Coordinación Administrativa	
Lic. Lorena Buenrostro Elizondo.	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marisol Camacho Benito.	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Jaime Díaz Campos.	Coordinación Administrativa	
Biol. Ulises Pech Rivera.	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial.	
C. Alma Monserrat Esparza Quezada.	Coordinación Administrativa.	
C. Angie Xanath Herrera González.	Coordinación Administrativa.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez.	

FIN DEL ACTA

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de la Bases de Licitación Número PAOT-LPN-01-2023 para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de esta Procuraduría", celebrada el 23 de diciembre de 2022.